



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Escribe tu futuro



BENEFICIOS UGM

UNIDAD FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL UFE

ufe@ugm.cl

RESUMEN BENEFICIOS UGM

1

Beneficios Internos



- Becas UGM

2

Beneficios Estatales



- TNE Nueva y Revalidación
- BAES Renovantes
- CAE Renovantes
- Becas Mineduc Renovantes

1

Beneficios Internos

Becas UGM

BECA MATRICULA: Está dirigida a quienes eligen a la UGM como la Institución en la cual desean realizar sus estudios y postulan en las tres primeras preferencias al Sistema de Acceso a la Educación Superior (SUA), matriculándose en alguna carrera de pregrado regular.

BECA PUNTAJE ADMISIÓN (BPA): Beneficio dirigido a los alumnos que hayan rendido la Prueba de Transición Universitaria (PTU) 2020 o PSU el año anterior y que optaron entre sus preferencias en el Sistema de Acceso a la Educación Superior a la UGM a carreras de pregrado regular, sin convalidación.

BECA CESANTÍA: Beneficio especial para los alumnos de pregrado advance, que respalden encontrarse en estado de cesantía involuntaria de acuerdo a las causales que se especifican en requisitos y que sean sus propios sostenedores económicos. Se excluye aquellos casos que tengan pagado el total del arancel anual.

BECA SOCIOECONÓMICA UGM: Está dirigida a alumnos de una carrera de pregrado regular y vespertinos que presenten problemas socioeconómicos y que se encuentren calificados dentro de los primeros 7 deciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE.

BECA FAMILIAR: Está dirigida a familias que tengan 2 o más hijos que sean alumnos regulares de la Universidad Gabriela Mistral.

BECA DEPORTIVA UGM: Creada para apoyar económicamente a estudiantes que participen en alguna disciplina deportiva como Seleccionado o Preseleccionado Nacional, Regional, de Federación, Asociación o Club vigente y/o que participe oficialmente en alguna selección de la Universidad.

BECA ALUMNI E HIJOS UGM: Es un beneficio dirigido a egresados o titulados de la Universidad Gabriela Mistral para continuidad de estudios y/o perfeccionamiento, cursos, diplomados, postítulo y magister, que se extiende, además, a sus hijos.

BECA FUNCIONARIOS UGM: Es un beneficio dirigido a los funcionarios, sus cónyuges o hijos. Este beneficio no está sujeto a medición socioeconómica.

BECA POSTULACIÓN UGM: Beneficio dirigido a alumnos renovantes de las cohortes anteriores al año 2020 que ingresaron por vía de admisión regular a la Universidad Gabriela Mistral con un puntaje ponderado igual o superior a 550 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) vigente o del período anterior.

BECA EXTRANJEROS: Beneficio dirigido a alumnos renovantes de las cohortes anteriores al año 2019 de nacionalidad extranjera, que egresaron de establecimientos secundarios con los cuales la Universidad Gabriela Mistral firmó convenios.

BECA NEM: Está dirigida al alumno renovante de las cohortes anteriores al año 2018 por promedio de notas de Enseñanza Media (N.E.M) sobre 5,0 y que no obtuvieron la Beca UGM.

BECA COPAGO CERO: Está dirigida a alumnos renovantes de las cohortes anteriores al año 2018 que no cuenten con algún otro beneficio otorgado por la Universidad Gabriela Mistral, que son beneficiarios con el Crédito con Garantía Estatal (CAE) y la Beca Juan Gómez Millas por parte del Ministerio de Educación, y que se encuentren clasificados dentro de los 7 primeros deciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE.

BECA GABRIELA MISTRAL, MANTENCIÓN: Está dirigida a alumnos regulares de pregrado regular con asistencia presencial a la sede y/o centros de práctica, que hayan sido beneficiarios de la Beca Socioeconómica y que se encuentren dentro de los primeros 3 deciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE. La beca podrá determinarse como desierta, si no existen alumnos calificados y/o si no hay asistencia presencial a la sede y/o centros de práctica u otra razón justificable determinada por la Dirección General de Asuntos Económicos y Administrativos (DGAEA).

BECA GABRIELA MISTRAL, ALIMENTACIÓN: Está dirigida a alumnos regulares de pregrado con asistencia presencial a la sede, que hayan sido beneficiarios de la Beca Socioeconómica y que se encuentren dentro de los primeros 3 deciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE. La beca podrá determinarse como desierta, si no existen alumnos calificados y/o si no hay asistencia presencial a la sede u otra razón justificable determinada por la Dirección General de Asuntos Económicos y Administrativos (DGAEA).

BECA GABRIELA MISTRAL, INTEGRACIÓN CULTURAL: Está dirigida a alumnos de pueblos originarios y migrantes con permanencia definitiva en Chile, que ingresan a una carrera de pregrado regular y que se encuentren calificados dentro de los primeros 7 deciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE.

BECA GABRIELA MISTRAL, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: Está dirigida a alumnos que presentan discapacidad auditiva, cognitiva, visual y/o motora que ingresan a una carrera de pregrado regular de 1º año y que se encuentren calificados dentro de los primeros siete déciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE.

BECA GABRIELA MISTRAL, LIDER SOCIAL: Está dirigida a estudiantes que se destaquen como líderes y/o agentes sociales de: Centros de alumnos colegios o IES, pastoral social, grupos cristianos, integrantes de grupos artísticos, ONG, junta de vecinos, fundaciones o comunidades, que ingresen a una carrera de 1º año pregrado regular o que se encuentren cursando una carrera de pregrado y que se encuentren calificados dentro de los primeros siete deciles de acuerdo al índice de medición socioeconómica de la UFE.

Compatibilidad de becas internas, becas municipales, becas caja compensación u otros tipos de financiamiento, puedes informarte en link <https://www.ugm.cl/unidad-de-financiamiento-estudiantil> o escribiendo a ufe@ugm.cl

FECHAS IMPORTANTES BENEFICIOS INTERNOS UGM

Proceso	Fecha de Postulación y/o Renovación online	Acreditación de Beneficios Internos	Resultados	Apelación	Resultados de Apelación
1º Proceso de Renovación Online Becas Internas Automáticas	Del 15 al 30 de Diciembre 2020	No requiere	inmediato	No requiere	No requiere
1º Proceso Postulación Online Becas Internas Alumnos Antiguos y Nuevos 2021	Del 06 al 29 de Enero 2021	Del 18 al 29 Enero 2021	Del 23 al 24 Marzo 2021	Del 25 al 26 Marzo 2021	Del 30 al 31 Marzo 2021
2º Proceso de Renovación Online Becas Internas					
2º Proceso Postulación Online Becas Internas Alumnos Antiguos y Nuevos 2021	Del 04 al 26 de Febrero 2021	Del 11 febrero al 12 marzo 2021			
3º Periodo de Postulación Online Postulación-Renovación Rezagadas Becas Internas	Del 05 al 16 de Abril 2021	Del 12 al 23 de Abril 2021	Del 29 al 30 Abril 2021	Del 03 al 04 Mayo 2021	Del 10 al 11 Mayo 2021

2

Beneficios Estatales

Tarjeta Nacional Estudiantil -TNE

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza superior y que hace efectiva la rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

TNE-NUEVO

Este trámite es para todo alumno de educación superior que se encuentra matriculado en carreras de pregrado y nunca ha obtenido pase escolar en Educación Superior.

Valor por obtención de pase escolar nuevo es de \$2.700.

TNE-REVALIDACIÓN

Este trámite es para todo alumno de educación superior que se encuentra matriculado en carreras de pre-grado y cuenta con pase escolar en **Educación Superior**.

Valor por revalidación de pase escolar es de \$ 1.100 .

Acercarte o contáctate con la UFE , quienes te orientaran y entregarán mayor información para realizar trámite TNE 2021.

Tarjeta Alimentación BAES Renovantes

La Beca de Alimentación para la Educación Superior es un apoyo entregado a través de una tarjeta electrónica de canje con un monto de \$ 32.000 mensuales (desde marzo a diciembre) para ser utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios y supermercados.

Su objetivo es apoyar la permanencia de la educación superior de estudiantes vulnerables, mediante la entrega de este apoyo para su alimentación. La renovación de la Beca BAES se efectúa a través del Ministerio de Educación (Mineduc), exclusivamente a los estudiantes categorizados entre el 1er al 6to decil de ingreso, y que son renuevan Beneficios de Arancel administrados por el Ministerio de Educación y la Comisión Ingresa.

Beca Mineduc Renovantes

Si cuentas con una [beca de arancel](#) debes renovar tu beneficio año tras año, durante toda la duración de tu carrera. Para esto es necesario que cumplas con los requisitos académicos que aparecen a continuación.

Requisitos de renovación:

- Mantener tu vigencia como alumno regular para año en curso.
- Avance académico se requiere que hayas aprobado al menos el 60% de las asignaturas inscritas durante tu primer año, si pasas a segundo; o el 70% de los ramos del año académico inmediatamente anterior, si ingresas a tercer año en adelante.
- Estar cursando la carrera dentro de su duración formal.

CAE-Renovantes

El Crédito con Garantía Estatal (CAE) es una alternativa de financiamiento para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado en [instituciones acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito para Estudios Superiores](#) y que cumplen los [requisitos establecidos por ley](#) para acceder a esta ayuda del Estado.

Para la renovación del CAE deberás:

- Mantener tu vigencia como alumno regular para año en curso.
- Solicitar monto en ingresa.cl en los plazos establecidos por comisión [ingresa](http://ingresa.cl)
- Posteriormente acercarte a la unidad UFE con las Asistentes Sociales para completar formulario de CAE que deberás presentarlo en tesorería.

Para mayor información detallada de los beneficios, requisitos, cobertura, documentos y fechas de postulación, puedes contactarte con nuestra Unidad UFE.

<https://www.ugm.cl/unidad-de-financiamiento-estudiantil>

ufe@ugm.cl